

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	ARACELLY DEL SOCORRO MUNERA BETANCUR.
DEMANDADAS	- FABRICATO - PORVENIR
RAD. NRO.	05001 31 05 008 2019 00184 00
INSTANCIA	Primera
DECISIÓN	PONE EN CONOCIMIENTO

En atención a la respuesta dada al oficio 1799 de 2022 por parte del Juzgado Promiscuo del Circuito de San Pedro de los Milagros Antioquia, la cual se encuentra en el archivo 41, no fue posible llevar a cabo la audiencia que se tenía prevista para el día de hoy, por cuanto la información solicitada a este despacho es requerida para decidir de fondo el presente asunto.

Así las cosas, tan pronto sea recibida la información solicitada al Juzgado atrás mencionado, se procederá a fijar nueva fecha para lleva a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS.

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a653f0daff9db01615e49ec316000d1d1fb935422054112f51b0a53e6fbd11e**

Documento generado en 12/12/2022 04:28:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>